



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Nº 095 -2016-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 23 de Marzo del 2016.

Visto la Resolución Directoral Nº 330-2015-SA-DG-INR de fecha 20 de Octubre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" establece las condiciones para la Asignación de funciones del personal de la Administración Pública;

Que, con Resolución Directoral Nº 330-2015-SA-DG-INR de fecha 20 de Octubre de 2015 se asigna a doña Olga Nora Saavedra Chumbe, personal nombrado, Nivel STA, las funciones de Jefe del Equipo de Admisión y Archivo de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

Que, se ha visto por conveniente dar termino la asignación de funciones conferidas mediante la citada Resolución Directoral, siendo necesario encargar las funciones de Jefe del Equipo de Admisión y Archivo de la Oficina de Estadística e informática, a fin de garantizar la continuidad del servicio,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial Nº715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, y en virtud de las facultades conferidas con Resolución Ministerial Nº701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la Oficina de Personal y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar termino a partir de la fecha las funciones a Doña Olga Nora SAAVEDRA CHUMBE, las funciones como Jefa del Equipo de Admisión y Archivo de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón, dándose las gracias por los servicios brindados.

Artículo 2º.- ASIGNAR a partir de la fecha a Don José COLQUE HUAPAYA, personal nombrado, Nivel PE, las funciones de Jefe del Equipo de Admisión y Archivo de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el Portal Internet Institucional

Regístrese y Comuníquese,



MC. RICHARD ALEX RUIZ MORENO
Director General (e)
CMP N° 30307
Ministerio de Salud
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

RARM/VRN/VJQ

Distribución

- () Dirección Adjunta
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Responsable de la página Web del INR
- () Legajo
- () Interesado